

FORMATO N° 11					
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES					
1	NÚMERO DE ACTA			048-2024-LP-35-2024-CS-GR PUNO-1	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Puno, a los 26.AGOSTO.2024, en los ambientes de la de la Oficina de Procesos de la Oficina de Abastecimientos del GRP, a las trece horas se reunion los miembros del COMITE DE SELECCION designado mediante N° 075-2024-GR PUNO-ORA, de fecha 25.JUNIO.2024, encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion LICITACION PUBLICA 035-2024-CS/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE ARCO EN C SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO, ARCO EN C, BOMBA DE INFUSION Y EQUIPO ECOGRAFO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN SIETE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (PUNO) , a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	ABEL CHRISTIAN HILASACA TINTAYA	Titular Suplente	X	Dependencia: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
	Primer Miembro	EDSON RENZO ZUÑIGA CASTILLO	Titular Suplente	X	Dependencia: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
	Segundo Miembro	WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA	Titular Suplente	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	ROCA S.A.C.	20101337261		
	2	TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y NACIONAL S.A.	20110133091		
	3	SERVICIOS MULTIPLES MEDICO EMPRES.SRLTDA	20255316711		
	4	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	20340116055		
	5	MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.	20524590876		
	6	SOLUCIONES MEDICAS MACI E.I.R.L.	20549591176		
	7	GRUPO IMPORTADOR JUVAL E.I.R.L.	20602551963		
	8	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	20602703003		
	9	ALL NEW INVERSIONES E.I.R.L.	20603092776		
	10	CORPORACION ARIMED PERU S.A.C.	20603211546		
	11	SCALAP MEDICAL S.A.C.	20603907362		
	12	EBAN IMPORT E.I.R.L	20604367167		
	13	CARRASCO MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	20606384409		
	14	ELVIMEDIC GROUP SAC	20606423374		
	15	INTELLIGENCE TECHNOLOGY COMPANY S.A.C. - INTELLIGENCE TECH S.A.C.	20608966405		
	16	ALVI MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	20610003126		
5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro	Hora de registro	Estado
	1	CORPORACION ARIMED PERU S.A.C.	15/08/2024	23:45:10	Valido
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.				
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión		
	1				
	2				
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula		
	1	CORPORACION ARIMED PERU S.A.C.	ITEM UNICO		
		Es importante señalar que el Area Usuaría mediante informe N° 000134-2024-GRP/GRDS-DARC Y CARTA N° 008-2024-GRDS/RP-D.A.R.C , previa revisión y evaluación de la oferta señala que el postor CORPORACION ARIMED PERU S.A.C., cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases integradas, en atención a lo solicitado mediante CARTA Nro. 192-2024/LP-SM-35-2024-CS/GR PUNO-1 La evaluación técnica.			

FORMATO N° 11					
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES					
9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS					
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA					
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Reduccion de oferta E.	% del valor referencial S/ 2,194,333.33	
1	CORPORACION ARIMED PERU S.A.C.	2,250,000.00	2,188,000.00	100.00%	
<p>**NOTA: mediante documento CARTA N° 194-2024 /LP-SM-35-2024-CS/GR PUNO-1. Con relacion a la oferta económica se solicita la reducción de la oferta económica ya que supera el precio referencial del procedimiento de selección. "Según el artículo 68 de la ley en el 68.3 indica En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".</p> <p>El postor en respuesta a lo solicitado redujo su oferta economica bajo documento CARTA N° 09-2024-CAPSAC a s/ 2,188,000.00.</p>					
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN					
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.					
10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES					
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR					
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION ARIMED PERU S.A.C.			
FACTORES				PUNTAJES	
A.	PRECIO			100.00 puntos	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				100.00 puntos	
11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:					
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR			PUNTAJE TOTAL	
1RO.	CORPORACION ARIMED PERU S.A.C.			100.00	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.					
12 CALIFICACIÓN					
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION ARIMED PERU S.A.C.			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION			X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			X	
C	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL - EXPERIENCIA DEL PESONAL CLAVE			X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICA	
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.					
13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN					
De acuerdo a la calificación realizada, para el PAQUETE el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, y cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			S/.	
1	CORPORACION ARIMED PERU S.A.C.			S/.	2,188,000.00
DE SER EL CASO INCLUIR:					
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:					
14 ACUERDO ADOPTADO					
El COMITE DE SELECCION, da por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.					
15					
					
EDSÓN RENZO ZUÑIGA CASTILLO Primer Miembro		ABEL CHRISTIAN HILASACA TINTAYA Presidente		WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA Segundo Miembro	

ANEXO 03

LP-SM-35-2024-CS/GR PUNO-1

CALIFICACION DE LA OFERTA

ITEM 1	ADQUISICION DE ARCO EN C SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO, ARCO EN C, BOMBA DE INFUSION Y EQUIPO ECOGRAFO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN SIETE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (PUNO)
REQUISITOS DE CALIFICACION	
A	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe de contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorización del MINSA – MINSA para importar y/o comercializar medicamentos, insumos, instrumentos y equipos de uso médico (cuando se presenten en consorcio ambos consorciados presentaran este documento.) • Certificado expedido por el DIGEMID – MINSA que cumpla con las buenas prácticas de almacenamiento – BPA para los dispositivos médicos a nombre del postor.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 3,000,000.00 (TRES MILLONES CON 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES (RAYOS X, TOMÓGRAFOS, RESONADORES, ARCOS C).</p>
C	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL - EXPERIENCIA DEL PESONAL CLAVE
	<p><u>Requisitos:</u> Ing. Electrónico y/o Biomédico y/o Mecatrónico con experiencia específica de 05 años en la instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de equipos por diagnostico por imágenes, El cual debe estar capacitado en fabrica del bien ofertado; y se encargara de la instalacion y puesta en funcionamiento del equipo ofertado.</p>
CALIFICA	

j d S

ANEXO 02

LP-SM-35-2024-CS/GR PUNO-1
EVALUACION DE LA OFERTA

ITEM 1	ADQUISICION DE ARCO EN C SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO, ARCO EN C, BOMBA DE INFUSION Y EQUIPO ECOGRAFO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN SIETE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (PUNO)
--------	---

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

i = Oferta

Pi = Puntaje de la Oferta a Evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta mas baja

PMP = Puntaje Máximo del precio

Valor Referencial
Om
PMP (puntos)

S/. 2,194,333.33
S/. 2,188,000.00
100

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL DE FACTORES DE EVALUACION	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL INCLUIDO BONIFICACION	REMYPE	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO	EDUCCION DE OFERT					
01	CORPORACION ARIMED PERU S.A.C.	Nombre o Razon Social	Monto de Oferta	EDUCCION DE OFERT	5%	100.00	N/C	1ro.
			2,250,000.00	2,188,000.00	NO CORRESPONDE	100.00		

**NOTA: mediante documento CARTA N° 194-2024 /LP-SM-35-2024-CS/GR PUNO-1. Con relacion a la oferta económica se solicita la reducción de la oferta económica ya que supera el precio referencial del procedimiento de selección. "Según el artículo 68 de la ley en el 68.3 indica En el supuesto que la oferta supera el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados, desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".

El postor en respuesta a lo solicitado redujo su oferta económica bajo documento CARTA N° 09-2024-CAPSAC a s/ 2,188,000.00.

**ANEXO 01
LP-SM-35-2024-CS/GR PUNO-1
ADMISION DE LA OFERTA**

ADQUISICION DE ARCO EN C SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO, ARCO EN C, BOMBA DE INFUSION Y EQUIPO ECOGRAFO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN SIETE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (PUNO)		POSTORES
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		CORPORACION ARIMED PERU S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
b)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
c)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
d)	Para acreditar el cumplimiento del numeral 3.1 de las especificaciones técnicas: deberá de adjuntar: ficha técnica, manuales, catálogos, folletos, carta de fabricante u otros documentos análogos que indiquen las características técnicas del equipo.	CUMPLE
e)	Hoja descriptiva comparativa (elaboración propia del proveedor) de los bienes de todas las características técnicas requeridas propuesto por el postor, en donde debe detallar cantidad, marca del bien, procedencia y año de fabricación.	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	S/ 2,250,000.00
i)	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
CONDICION		ADMITIDO
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
(1):	Es importante señalar que el Area Usuarina mediante Informe N° 000134-2024-GRP/GRDS-DARC Y CARTA N° 008-2024-GRDS/IRP-D.A.R.C. , previa revision y evaluacion de la oferta señala que el postor CORPORACION ARIMED PERU S.A.C., cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases integradas, en atención a lo solicitado mediante CARTA Nro. 192-2024/LP-SM-35-2024-CS/GR PUNO-1 La evaluacion tecnica.	